



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES
DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE, CVS**

INFORME PORMENORIZADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

JEFE DE CONTROL INTERNO	MARY LUZ COGOLLO CRUZ	Período evaluado: JULIO A OCTUBRE DE 2015
		Fecha de elaboración: 10 /11/2015

La Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y del San Jorge, CVS, en cumplimiento a las disposiciones del artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, presenta el informe pormenorizado del estado del Control Interno, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 943, del 21 de Mayo de 2014, por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI-2014, adoptado por esta Corporación a través de la Resolución No. 2-0592 de 2014. Por medio del cual ha venido fortaleciendo su Sistema de Control Interno, mediante el cual cuenta con un programa de auditoría que se ajusta a las directrices de esta actualización, cumpliendo con acciones que le permiten controlar la planeación, gestión, evaluación y seguimiento a la entidad, facilitando su normal desarrollo e identificando los roles y responsabilidades de los participantes en este proceso.

1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACION Y GESTION

1.1 COMPONENTE TALENTO HUMANO

Con respecto a este componente la Corporación posee políticas administrativas definidas, manuales de funciones, y programas, los cuales definen las orientaciones y actividades que generan participación, creatividad, sentido de pertenencia, satisfacción y competencias al personal de la Corporación, realizando procesos de inducción al personal nuevo que se vincula a la planta de personal conforme lo estipulado en el Manual de planta de Personal. El proceso de reinducción no se realiza por no contar con la infraestructura necesaria, debido a que la Corporación no cuenta con un escenario que le permita reunir al personal y no hay suministro de un auditorio en calidad de préstamo.

Mediante resolución No. 2-0758 de fecha 16 de Febrero de 2015, se adoptó el documento mediante el cual se formula el Programa de Formación y Capacitación para la vigencia 2015, se desarrollan actividades para seguir fortaleciendo este componente a través de capacitaciones hasta el mes de junio del presente año como son capacitaciones en educación no formal de las cuales se encuentran: Aspectos generales sobre SIIF Nación, Formación Exógena, Taller Nacional de Instrumentos de Gestión de la información asociados a la gestión integral del recurso hídrico y asistencias a seminarios en lo comprendido entre el mes de Julio al mes de Octubre entre las cuales se ejecutaron:

Seminario procedimiento sancionatorio ambiental, Evaluación del desempeño de los Empleados Publico, Seminario nacional sobre directrices legales y administrativas para la elaboración, programación y aprobación del presupuesto vigencia 2016, Lineamientos y procedimientos para la gerencia del almacén, inventarios y los recursos públicos en las entidades públicas, seminario



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES
DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE, CVS**

INFORME PORMENORIZADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011

JEFE DE CONTROL INTERNO	MARY LUZ COGOLLO CRUZ	Período evaluado: JULIO A OCTUBRE DE 2015
		Fecha de elaboración: 10 /11/2015

técnico regional proyecto POMCAS MADS. y se han realizado estímulos otorgando Incentivos educativos a los hijos de los funcionarios, y encargos a través de convocatorias internas.

Se desarrollan programas de Bienestar Social y Estímulos, En el transcurso del año se han otorgado Incentivos Educativos a los funcionarios, y encargos a través de convocatorias internas.

En el mes de Julio de 2015 se realizó la evaluación del desempeño laboral para el periodo comprendido entre el 01 de Febrero al 31 de Julio de 2015, para dar cumplimiento a la normatividad vigente.

1.2 COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

La Corporación cuenta con un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad SIGCA , establecido mediante Resolución No. 1.4572 de Septiembre de 2010, atendido éste como el conjunto articulado de herramientas de gestión – Sistemas de Gestión de Calidad, de Control Interno, de Desarrollo administrativo y de Gestión Documental y Archivo que permitan el logro de sus objetivos institucionales , el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y el mejoramiento de la Calidad y servicios a cargo de la Entidad.

El sistema Integrado de Gestión de Calidad , se encuentra articulado con los sistemas de Gestión de Calidad (ISO 9001:2008 Y NTCGP 1000:2009), Actualmente la Corporación se encuentra certificada en la Norma Técnica de la Gestión Pública Colombiana NTCGP1000:2009.

Para el cumplimiento de los objetivos institucionales , se aprobó el El Plan Operativo Anual de Inversión - Neta- POAI para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 , mediante el acto resolutivo No 2-0648 de Diciembre 30 de 2014, publicado en la página Web de la Corporación.

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge, para dar cumplimiento a este componente hace seguimiento trimestral a las Políticas de Desarrollo Administrativo contenidas en el Modelo Integrado de Planeación y de Gestión, definidos en el Decreto 2482 de 2012.



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES
DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE, CVS**

INFORME PORMENORIZADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011

JEFE DE CONTROL INTERNO	MARY LUZ COGOLLO CRUZ	Período evaluado: JULIO A OCTUBRE DE 2015
		Fecha de elaboración: 10 /11/2015

Los planes de Acción institucionales se encuentran publicados en la página web de la Corporación.

Se realiza seguimiento a las acciones correctivas, productos de la actualización del nuevo MECI-2014.

La Oficina de Control Interno ha venido ejecutando el programa de auditoría para la vigencia 2015, ajustado de acuerdo a la actualización del Decreto 943 de 2014 y teniendo en cuenta la utilización plena de la capacidad humana instalada.

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge - CVS, continua con el avance de los trabajos para culminar la construcción de la última y tercera fase de la nueva sede, la cual se encuentra casi en un 100%.

La Corporación realiza la publicación en la página Web los documentos financieros, como un mecanismo de transparencia ante la ciudadanía, también se cuenta con VITAL (Ventanilla integral de trámites ambientales) y se da cumplimiento al Estatuto Anticorrupción. Lo cual fortalece la credibilidad en la comunidad con relación al ejercicio de la Autoridad Ambiental y la transparencia en el manejo de los distintos procesos de la Corporación.

1.2.2 Modelo de Operaciones por procesos.

Para la mejora continua del Sistema integrado de gestión de calidad, actualmente se ejecutaron las auditorías internas de Gestión de calidad, a cada uno de los procesos de la Corporación de acuerdo con la periodicidad establecida, y se formularon las acciones correctivas para cada proceso requeridas, y detectadas en el desarrollo y resultados de las auditorías.

Se evaluó la gestión de cada proceso y el estado de sus indicadores.

De acuerdo con los lineamientos del Manual de Calidad, para este elemento se realiza monitoreo y análisis de los procesos, los cuales se formulan acciones constantes que se adaptan a la mejora continua de cada proceso cuando estos lo requieran.

Se actualizan constantemente los procedimientos en el Sistema de Gestión de Calidad, con la aprobación de sus líderes, de acuerdo a las normas y oportunidades de mejoras detectadas en el desarrollo de los objetivos misionales y los resultados de las auditorías realizadas.



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES
DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE, CVS**

INFORME PORMENORIZADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011

JEFE DE CONTROL INTERNO	MARY LUZ COGOLLO CRUZ	Período evaluado: JULIO A OCTUBRE DE 2015
		Fecha de elaboración: 10 /11/2015

1.2.3 Estructura Organizacional

Mediante Acuerdo de concejo Directivo No. 186 del 25 de octubre de 2011, se ajustó y se actualizó el organigrama de la Corporación, el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad.

La corporación cuenta con un mapa de procesos que los identifica cada uno, de los cuales se encuentran el proceso Estratégico, de Evaluación, Misionales y de Apoyo.

Se cuenta con los manuales de funciones y competencias laborales que han sido adoptados mediante resolución No. 13865 de Diciembre 10 de 2009, manuales pendiente por actualizar teniendo en cuenta el artículo 8 del Decreto 770/2005, **Equivalencias entre estudios y experiencia**, observaciones dadas a conocer a la ESAP, a través del Convenio de rediseño Institucional que actualmente existe con la Corporación.

1.2.4 Indicadores de Gestión

La corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge, realiza medición a sus Indicadores de gestión, definidos en su plan de acción para garantizar el cumplimiento de sus planes estratégicos y la toma de decisiones, además realiza la medición de sus indicadores para cada proceso establecidos en el sistema de Gestión de calidad, de acuerdo con la periodicidad establecida para cada proceso, reporte que se realiza en las diferentes fichas técnicas y por los responsables de cada proceso, con el fin de garantizar el logro de sus objetivos.

1.2.5 Políticas de Operación

En el cumplimiento de este elemento tiene definido sus procedimientos dentro del Sistema de Gestión de Calidad manual de procedimiento para cada proceso, adoptado mediante Resolución No. 1.5731 del 25 de Octubre de 2011 el cual sirve como medio de guía para las acciones que se realizan y establecen los parámetros para la realización de cada una de las actividades que garantizan una valoración objetiva asociada a cada proceso, los cuales se encuentran inmersos en el Sistema Integrado de Gestión de calidad, al igual que también define sus políticas de calidad y política institucional de administración del riesgo, divulgadas en el mismo Sistema Integrado de Gestión de Calidad.



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES
DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE, CVS**

INFORME PORMENORIZADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011

**JEFE DE CONTROL
INTERNO**

MARY LUZ COGOLLO CRUZ

Período evaluado: JULIO A OCTUBRE DE 2015

Fecha de elaboración: 10 /11/2015

1.3 COMPONENTE ADMINISTRACION DEL RIESGO

La entidad para fortalecer este componente a incluido en el programa de auditorías internas el seguimiento y monitoreo mapas y plan de mejoramiento de los riesgos asociados a cada procesos , para lo cual se encuentra realizando la planeación para la realización de esta actividad.

2. MODULO DE EVALUACION INSTITUCIONAL

2.1 COMPONENTE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL

2.1.1 Autoevaluación del Control y Gestión

Los resultados de la actualización del Modelo Estándar de Control Interno MECI-2014, se identificaron no conformidades en algunos procesos, y como actividades de mejora continua se realizaron acciones correctivas con cada uno de los responsables de cada proceso, las cuales se han venido ejecutando y se les ha realizado su respectivo seguimiento.

2.2 COMPONENTE AUDITORIA INTERNA

2.2.1 Auditoría Interna

Como fortalecimiento a este elemento de control, la oficina de Control Interno viene ejecutando el programa anual de auditoría para la vigencia 2015, aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno, el plan contiene actividades y auditorías internas independientes que se encuentran ajustadas a la actualización del Modelo Estándar de control Interno MECI-2014, se han venido ejecutando las auditorías cuatrimestrales MICICO y sus planes de mejoramiento. Así mismo la Corporación cumplió con el programa de las auditorías internas de calidad para la vigencia 2015, y se cumple con las acciones contenidas en los planes de mejoramientos de las no conformidades resultantes de las auditorías.

Las actividades contempladas en el programa de auditoría para la vigencia 2015, se realizan teniendo en cuenta la capacidad humana disponible, debido a la carencia de personal interdisciplinario, que sirva de apoyo para ejecutar en un 100% el plan de trabajo.



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES
DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE, CVS**

INFORME PORMENORIZADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011

JEFE DE CONTROL INTERNO	MARY LUZ COGOLLO CRUZ	Período evaluado: JULIO A OCTUBRE DE 2015
		Fecha de elaboración: 10 /11/2015

2.3 COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

2.3.1 Plan de Mejoramiento

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge, posee herramientas que consolidan este elemento, el cual facilita la formulación y el seguimiento a las acciones de mejora del Sistema integrado de Gestión de Calidad.

3. EJE TRANSVERSAL: INFORMACION Y COMUNICACION

La Corporación cuenta con manuales de procedimiento para los sistemas de información y comunicación, a demás con el fin de garantizar el logro de los fines misionales y la transparencia de la administración, la comunicación en la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS está orientada al fortalecimiento de la disposición organizacional para la apertura, la interlocución y la visibilidad en sus relaciones con los públicos internos y externos, para lo cual las acciones comunicativas se efectúan de acuerdo con los parámetros establecidos en los procesos comunicacionales y el Plan de Comunicación de la entidad.

Existen medios de acceso a la información externa como son el link de PQRS en la página web de la Corporación, Ventanilla VITAL, buzón de sugerencias, encuestas de satisfacción al cliente, y cartelera, se cuenta con manuales de procedimiento para peticiones quejas y reclamos, también para los derechos de petición, elaboración y gestión de la correspondencia, y gestión documental.

Se ingresan las hojas de vida de los funcionarios nuevos vinculados a la planta de personal y las modificaciones por encargos realizadas en convocatorias internas, a través del Sistema de información y Gestión del Empleo público-SIGEP, el cual contribuye a la integralidad de la información de servidores de la entidad y de los reportes al Departamento Administrativo de la Función Pública.

Con el fin de fortalecer este eje, se realizan los informes de peticiones quejas y reclamos y de derechos de petición a través de los cuales se han dado sugerencias a la Alta Dirección sobre la asignación de un espacio físico en la Nueva Sede de la Corporación para la Oficina de Peticiones, Quejas y Reclamos y de **Atención al Ciudadano**, que se encargue de recepcionar, radicar, y tramitar las peticiones quejas y reclamos que los ciudadanos formulen y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la entidad, en concordancia con la Ley 1437 de 2011 y en atención a los fundamentos del artículo 76 la Ley 1474 de 2011.



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES
DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE, CVS**

INFORME PORMENORIZADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

JEFE DE CONTROL INTERNO	MARY LUZ COGOLLO CRUZ	Período evaluado: JULIO A OCTUBRE DE 2015
		Fecha de elaboración: 10 /11/2015

Se cumplió con la obligación de publicar el informe pormenorizado del estado del Control Interno de forma cuatrimestral para dar cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011.

Estado General del Sistema de Control Interno

Se han formulado acciones correctivas como resultado de las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno, las cuales se han desarrollado varias de ellas, encontrándose el sistema de Control Interno en proceso de mejoras continuas.

Recomendaciones

Sensibilizar a los jefes de dependencias, en cuanto al suministro de la información que se hace necesaria para la elaboración de los informes de ley.

S hace necesario la asesoría y acompañamiento de un experto externo, para la actualización, identificación, análisis, valoración, control, seguimiento y monitoreo a los mapas y planes de manejo de los riesgos asociados a los procesos, actividad que se tiene programada para la vigencia 2016.

Con el propósito de mejorar la cobertura y garantizar la mejora continua de la actividad de la auditoría, se hace necesario vincular y cualificar el talento humano que presta sus servicios en el Área de Control Interno.

Realizar autoevaluación en cada Subdirección con el propósito de verificar la efectividad de los controles a los procesos y los cumplimientos de los objetivos misionales, con el fin de tomar las medidas preventivas y correctivas necesarias que fortalezcan el Sistema de Control Interno en la Corporación.

MARY LUZ COGOLLO CRUZ
Asesora Control Interno - CVS.